



Factura: 002-002-000004567



20151701034D02033

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701034D02033

Ante mí, NOTARIO(A) CARLOS VLADYMIRO MOSQUERA PAZMIÑO, de la NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO, comparece(n) NATALIA ELIZABETH MENESES VILLALBA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1710196534, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), TRADUCCIÓN DE COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO DE LA COMPAÑÍA "ALCAZAR HOLDINGS LLC" para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 15 DE ABRIL DEL 2015.

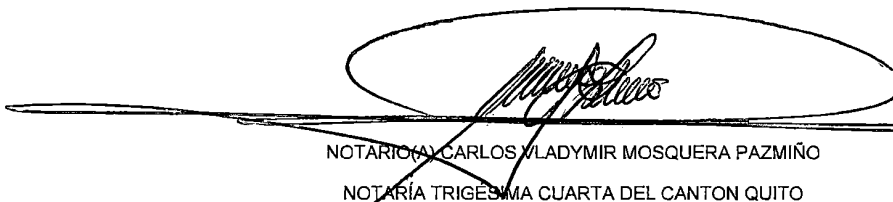

NATALIA ELIZABETH MENESES VILLALBA
CÉDULA: 1710196534



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701034D02033

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CÉDULA Y PAPELETA DE VOTACIÓN DE LA TRADUCTORA y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 15 DE ABRIL DEL 2015.


NOTARIO(A) CARLOS VLADYMIRO MOSQUERA PAZMIÑO
NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



Buenos Aires Oe1-65 y Salinas / Edificio Buenos Aires Pb
Telf.: 2541 954



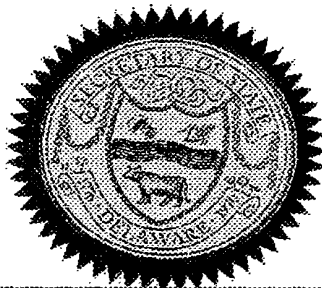
Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961).

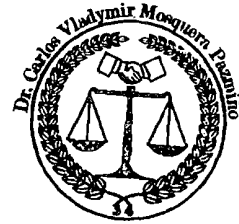
1. Country: *United States of America.*
2. *This public document:*
 2. *has been signed by Jeffrey W. Bullock*
 3. *acting in the capacity of Secretary of State of Delaware*
 4. *bears the seal/stamp of Office of Secretary of State*

Certified

5. *at Dover, Delaware*
6. *the second day of March, A.D. 2015*
7. *by Secretary of State, Delaware Department of State*
8. *No. 0540542*
9. Seal/Stamp:
10. Signature:



msr
Secretary of State



Delaware

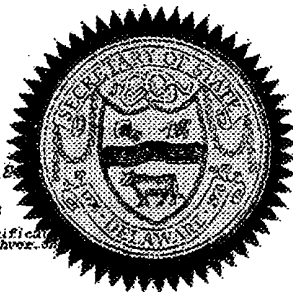
PAGE 1

The First State

I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "ALCAZAR HOLDINGS LLC" IS DULY FORMED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE SECOND DAY OF MARCH, A.D. 2015.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE SAID "ALCAZAR HOLDINGS LLC" WAS FORMED ON THE EIGHTEENTH DAY OF AUGUST, A.D. 2009.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL TAXES HAVE BEEN PAID TO DATE.



4721534

150296618

You may verify this certification
at corp.delaware.gov/authver

AUTHENTICATION: 2159353

DATE: 03-02-15



Traducción



Apostilla

(Convención de la Haya celebrada el 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América

Este documento público

2. ha sido firmado por Jeffrey W. Bullock

3. actuando en su capacidad de Secretario del Estado de Delaware

4. lleva el sello/estampa de la Oficina de la Secretaría del Estado

Certificado

5. en Dover, Delaware

6. el dos de marzo del 2015

7. por el Secretario de Estado, Departamento del Estado de Delaware

8. No. 0540542

9. Sello / Estampa:

SELLO

10. Firma:

Firma Ilegible

Secretario de Estado

SEÑOR NOTARIO:

Yo, Natalia Elizabeth Meneses Villalba, con cédula de identidad No. 1710196534, domiciliada en la ciudad de Quito, mayor de edad, de profesión traductora e intérprete, por medio de la presente solicito se sirva realizar una certificación de la apostilla y certificado de existencia legal de la compañía ALCAZAR HOLDINGS LLC. Declaro además que poseo título profesional de Licenciada Multilingüe en Negocios Internacionales y manejo eficientemente ambos idiomas inglés y español. He realizado la traducción del documento adjunto y certifico que constituye una traducción exacta y correcta al inglés.




Natalia Meneses Villalba
C.I. 1710196534
Traductora e Intérprete
Abril 14, 2015
Vasco de Contreras N34-167
Quito – Ecuador
593 993147981



Traducción



Delaware

El primer Estado

YO, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARIO DE ESTADO DEL ESTADO DE DELAWARE, CERTIFICO POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO QUE LA COMPAÑÍA “ALCÁZAR HOLDINGS LLC” ESTÁ DEBIDAMENTE CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE Y SE ENCUENTRA EN CORRECTA VIGENCIA Y EXISTENCIA LEGAL EN LA MEDIDA EN QUE SE INDICA EN LOS REGISTROS DE ESTA OFICINA, AL DÍA DOS DE MARZO DEL 2015.

Y POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICO ADEMÁS QUE LA DENOMINADA EMPRESA “ALCÁZAR HOLDINGS LLC” SE ESTABLECIÓ EL DÍA DIEZ Y OCHO DE AGOSTO DEL 2009 A.D.

Y POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICO ADEMÁS QUE LOS IMPUESTOS ANUALES SE ENCUENTRAN PAGADOS HASTA LA FECHA.

4721534 8300

(SELLO)

150296618

Usted puede verificar esta certificación en línea
en corp.delaware.gov/authver.shtml

(S) (Firma Ilegible)

Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado
AUTENTICACIÓN: 2159353

FECHA: 03-02-15